



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de octubre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 532/14.
La Ordenanza C.S. N° 143, y

CONSIDERANDO:

Que en esta Facultad se recepcionaron solicitudes de alumnos que quieren ingresar al Programa de Terminalidad y que no cumplen con los requisitos establecidos de la Ordenanza C.S. N° 143.

Que dichas solicitudes fueron analizadas por la Secretaria Académica.

Que se cumplió con la entrevista respectiva.

Que la Ordenanza mencionada en el visto prevé la designación de un Tutor Docente titular y un suplente por carrera en la Sede Comodoro Rivadavia a propuesta del Jefe de Departamento y en cada Sede a propuesta del Delegado Académico.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Exceptuar** de los requisitos establecidos en la Ordenanza C.S. N° 143, para su inclusión en el **“Programa de Terminalidad”** al alumno que figura en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Aceptar la inscripción en el “Programa de Terminalidad” a partir del **Segundo cuatrimestre** del ciclo lectivo 2014 al alumno que figura en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3°) **Designar** como Tutores docentes de la alumna del “Programa de Terminalidad” conforme figura en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4°) La condición del alumno incorporado al “Programa de Terminalidad” se mantendrá por el término de **3 (tres) ciclos lectivos**, salvo causa justificada que será evaluada por Secretaría Académica.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 528/14.-

Dra. Barbara Lisa Angeli Ferracelli
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 528/14.-

PROGRAMA DE TERMINALIDAD.

Nombre y Apellido	Carrera	Espacios curriculares que adeuda	Tutor
Bernabé Urtubey DNI. 24.167.192	Licenciatura en Ciencias Biológicas	Biología Celular y Molecular, y cuatro (4) actividades electivas	<u>Titular:</u> Dra. María de los Ángeles Hernández <u>Suplente:</u> Dra. Mónica Noemí Gil
